



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

12389***Decreto de la Presidencia del Consejo de Mallorca por el cual se modifica la composición de la Comisión de Gobierno***

Esta Presidencia, hoy ha decretado:

“Hechos

1. El Pleno del Consejo de Mallorca en la sesión de día 18 de julio de 2019 determinó la composición y la periodicidad de la Comisión de Gobierno.
2. Los grupos políticos representados en el Consejo de Mallorca formularon las propuestas de designación de los miembros, titulares y suplentes, que forman parte de la Comisión de Gobierno.
3. Por Decreto de Presidencia de día 19 de julio de 2019 se designaron los miembros de la Comisión de Gobierno. El citado decreto ha sido modificado por el Decreto de 19 de febrero de 2020, por el Decreto de día 4 de agosto de 2020, por el Decreto de día 17 de noviembre de 2020, por el Decreto de 20 de noviembre de 2020 y por el Decreto de 19 de noviembre de 2021.
4. Día 30 de noviembre de 2021 el portavoz del GRUPO EL PI – PROPUESTA POR LAS ISLAS BALEARES al Consejo de Mallorca ha solicitado el nombramiento a la Comisión de Gobierno al Sr. Pedro Soler Cladera como miembro titular sustituyendo a la Sra. Francisca Mora Veny y nombrar como miembro suplente a la Sra. Isabel Febrer Gelabert.

Fundamentos

El artículo 33 del Reglamento Orgánico del Consejo de Mallorca dispone que corresponde a la Presidencia nombrar los miembros de la Comisión de Gobierno.

Por todo ello,

DECRETO

1. Designar el Sr. Pedro Soler Cladera como miembro titular en la Comisión de Gobierno por parte del GRUPO EL PI – PROPUESTA POR LAS ISLAS BALEARES al Consejo de Mallorca
 - 2.- Designar la Sra. Isabel Febrer Gelabert miembro suplente de la Comisión de Gobierno .
 - 3.- Con estas modificaciones la composición de la Comisión de Gobierno queda de la siguiente manera:
- Por el Grup Socialista al Consell de Mallorca

Titular: Javier de Juan Martín

Suplent: Silvana González San Martín

Titular: Andreu Alcover Ordinas

Suplent: Lorena Oliver Far

- Pel Grup de consellers del Partit Popular

Titular: Llorenç Galmés Verger

Suplent: Mauricio Rovira de Alós

Titular: Antònia Roca Bellinfante



Suplent: Catalina Cirer Adrover

- Pel Grup Més per Mallorca

Titular: Guillem Balboa Buika

Suplent: Joan Llodrà Gayà

Titular: Isabel M. Busquets Hidalgo

Suplent: Liniu Siquier Capó

- Pel Grup Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

Titular: Margalida Isabel Roig Catany

Suplent: Beatriz Camiña Pinós

- Pel Grup Unides Podem

Titular: Aurora Ribot Lacosta

Suplent: Magdalena Gelabert Horrach

- Pel Grup El Pi – Proposta per les Illes Balears

Titular: Pedro Soler Cladera

Suplent: Isabel Febrer Gelabert

-Pel Grup Vox Mallorca

Titular: Pedro Bestard Martínez

Suplent: Antonio Gaspar Gili Millán

2. Comunicar este decreto a las personas interesadas y publicar el contenido en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).
3. Publicar este resolución en la Sede electrónica del Consejo de Mallorca
4. Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión que tenga lugar.”

Palma, 2 de diciembre de 2021

La presidenta del Consell de Mallorca

Catalina Cladera Crespí

